



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0043714/2014
CORDOBA,

25 SEP 2014

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Química Biológica de esta Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de licencia y designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. César Germán PRUCCA (Legajo 48.517), en un cargo de **Profesor Ayudante A (DS) – concurso- código 119-**, del Departamento de Química Biológica a partir del **01-10-2014** y hasta el **31-03-2015**, con cargo al artículo **13 ap. II inc. e) del Dec. 3413/79 y modif.-**

Artículo 2º.- Designar interinamente al Dr. César Germán PRUCCA (Legajo 48.517) en el cargo de **Profesor Asistente (DS) -código 115-** del Departamento de Química Biológica de esta Facultad, a partir del **01-10-2014** y mientras la titular de cargo de mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-03-2015, en reemplazo de la Dra. Natalia Wilke.-**

Artículo 3º.- El personal docente antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

RESOLUCION N°:

SB.pr

1226

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC